

Ambato, 23 de marzo de 2018

Señor
LUIS ALFONSO VARGAS MAYORGA
Ciudad.

De mi consideración:

Me es grato comunicarle, que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **VARMA S. A.**, legalmente reunida el veintitrés de marzo del año dos mil dieciocho, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto Social de la compañía, incluida la subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario.

La compañía se constituyó bajo la denominación Grupo Empresarial Vargas Salman Cía. Ltda., mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato el 20 de julio de 1.998, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 300, el 25 de agosto de 1.998.

Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Primera del Cantón Ambato el 22 de febrero del 2.000, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el No. 109, el 12 de abril del 2.000, la compañía se transformó en una sociedad anónima, cambió su denominación a **VARMA S. A.** y adoptó un nuevo estatuto. Sus atribuciones constan detalladas en el artículo vigésimo tercero del referido estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



LUIS SANTIAGO VARGAS SALMAN
GERENTE GENERAL

Yo, **LUIS ALFONSO VARGAS MAYORGA**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **VARMA S. A.** Ambato, 23 de marzo de 2018.



LUIS ALFONSO VARGAS MAYORGA
PRESIDENTE
c. c. 180009659-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180009659-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
VARGAS MAYORGA LUIS ALFONSO

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1936-06-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**

ELENA SALMAN



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN TÉCNICO

E13331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VARGAS CARLOS LEON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MAYORGA ROXANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO 2011-08-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-02



000305176




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



002 JUNTA No.

002 - 397 NUMERO

1800096594 CEDULA

VARGAS MAYORGA LUIS ALFONSO
APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA PROVINCIA

AMBATO CANTON

LA PENINSULA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:




CNE COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANÍA

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA JUV



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

VARMA S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a los veinte y tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las quince horas en la sede social de la empresa **VARMA S.A.**, ubicada en la Calle Pisacha Sector Lungua, Parroquia Izamba, se encuentran reunidos los Accionistas, Señores: Luis Alfonso Vargas Mayorga, Luis Santiago Vargas Salman, Pedro Jorge Vargas Salman y Juan Pablo Vargas Salman. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el Señor Luis Vargas Mayorga al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, instala la Junta General Universal; actúa como secretario el señor Gerente Sr. Juan Pablo Vargas, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura, resolución y aprobación del informe de Gerencia y Presidencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
- 2.- Lectura, resolución y aprobación del informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
- 3.- Lectura, resolución y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017. Resoluciones al respecto.
- 4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del Año 2017.
- 5.- Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa
- 5.- Lectura y aprobación del acta.

El Señor Presidente, presenta una moción para que se incluye en el orden del día dos puntos adicionales, relacionados con la remoción y la designación de los administradores de la empresa, de conformidad con las regulaciones establecidas en la Ley de compañías, moción que es apoyada por la mayoría, por lo que se modifica el orden del día de la siguiente forma:

- 1.- Lectura, resolución y aprobación del informe de Gerencia y Presidencia correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Resoluciones al respecto.



2.- Lectura, resolución y aprobación del informe del Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico del año 2017. Resoluciones al respecto.

3.- Lectura, resolución y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017. Resoluciones al respecto.

4.- Resolver sobre el destino de los Resultados del ejercicio económico del Año 2017.

5.- Conocimiento y resolución del Informe de Auditoría Externa

6.- Remoción de los administrativos

7.- Designación de los administradores de la empresa por el período de tres años.

8.- Lectura y aprobación del acta.

Con la modificación realizada al orden del día, se instala la Junta General Universal de accionistas, para tratar los puntos antes descritos, con la presencia del 100% del capital pagado.

1.- LECTURA, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL Y PRESIDENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

El Dr. Juan Pablo Vargas, en su calidad de Gerente General, da lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2017, ante lo cual y luego de la lectura el Sr Santiago Vargas, pide que se realice algunas aclaraciones de aspectos puntuales del informe, luego de lo cual el señor Gerente aclara las inquietudes expuestas, la Dra. Alexandra da lectura al Informe de Presidencia presentado por el señor Luis Vargas, quien cumple esta función desde el día 05 de agosto del año dos mil quince, luego de la cual el señor Presidente realiza un análisis de la situación económica y financiera de la empresa, con el fin de ampliar el espectro del informe presentado.

Una vez concluida las lecturas, y aclaraciones presentadas, se pone a consideración de los Señores Accionistas y el Señor Luis Vargas mociona que se lo apruebe el informe de Gerencia y el Señor Luis Santiago Vargas mociona que se apruebe de igual forma el informe de Presidencia, moción que es apoyada por la mayoría. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Gerente General y del Presidente, correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete. Se



incorpora el informe al expediente de la Junta y autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

Se deja constancia que no votan los Administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone a que se trate el siguiente punto:

2.- LECTURA, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

Interviene el Doctor Carlos Barreno, Comisario Revisor de la empresa, quién procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico 2017, y una vez concluido el mismo, el Señor Presidente – Luis Vargas Mayorga pone a consideración de los señores Accionistas. El Señor Luis Santiago Vargas Salman mociona que se apruebe, moción que es apoyada por todos. Se somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe del Comisario, correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete. Se incorpora el informe al expediente de la Junta y se autoriza la presentación del mismo a la Superintendencia de Compañías.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- LECTURA, RESOLUCIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017. RESOLUCIONES AL RESPECTO.

La doctora Alexandra Rosales, quien está presente en calidad de invitada con voz informativa, da lectura a la Información Financiera del ejercicio económico 2017, la misma que contempla un grupo de estados financieros y las respectivas notas, conforme a lo establecido en la presentación de información financiera de al NIIF para PYMES, de los cuáles se da lectura a los siguientes informes: Estado Financiero, Estado de Resultados y Estado de flujos de efectivo, correspondientes al año 2017. Concluida la lectura, y la explicación de los diferentes rubros, el Señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas su pronunciamiento. El Señor Pedro Jorge Vargas Salman manifiesta que los documentos han sido



explicación de los diferentes rubros, el Señor Presidente pone a consideración de los señores Accionistas su pronunciamiento. El Señor Pedro Jorge Vargas Salman manifiesta que los documentos han sido suficientemente analizados por los accionistas, por lo que mociona que se apruebe la información financiera presentada; y, que se entregue dicha información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, conforme a lo establecido en la Ley. La moción es aprobada por todos los accionistas, se somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar la información financiera conforme a lo establecido en la NIIF para PYMES, correspondiente al Ejercicio Económico del año dos mil diecisiete, disponiendo que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto.

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

En virtud de las diferentes explicaciones emitidas en los informes anteriores y conociendo que durante el año 2017 existe un resultado negativo, el Señor Presidente Luis Vargas solicita se dé estricto cumplimiento con las disposiciones legales para el efecto, relacionados con el ámbito legal y tributario.

RESOLUCIÓN: La Junta resuelve realizar la liquidación de los resultados del ejercicio económico 2017, conforme a las disposiciones laborales y tributarias que se encuentran vigentes, en los plazos y fechas ahí establecidos.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA

Por parte de la Gerencia se comunica, que hasta el momento de la Junta no se ha recibido el informe de auditoría, el mismo que se entregará en días posteriores, con el fin de dar cumplimiento a la presentación



En cuanto a la Presidencia el señor Santiago Vargas propone que continúe en las funciones el señor Luis Vargas Mayorga, quién con su experiencia seguirá aportando sus conocimientos y apoyada por todos los accionistas.

Las mociones son aprobadas por unanimidad.

RESOLUCIÓN: La Junta resuelve:

Designar por unanimidad al Señor Santiago Vargas Salman en calidad de GERENTE GENERAL de la empresa, por período estatutario de tres años.

Designar por unanimidad al Señor Luis A. Vargas Mayorga en calidad de PRESIDENTE de la empresa, por período estatutario de tres años.

El señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Por Secretaría se lee el acta y el señor Santiago Vargas Salman mociona que se la apruebe. La Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El Señor Presidente agradece la presencia de los Señores Accionistas. La Junta concluye a las dieciseis horas y treinta minutos.

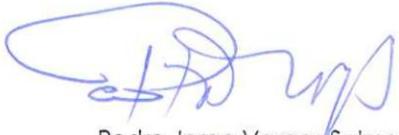

Luis Alfonso Vargas Mayorga

PRESIDENTE


Dr. Juan Pablo Vargas S.

SECRETARIO GERENTE GENERAL


Luis Santiago Vargas Salman


Pedro Jorge Vargas Salman